

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. AUM ALIM 2016-00455.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 71 DEL 5 DE MAYO DE 2022.

El contenido de la comunicación proveniente de la empresa PRODUCTOS RAMO S.A.S., se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8350880c365fd0b89ec984a4f8460f9cae0a919ef1d49a851b6c18ff530d1640

Documento generado en 04/05/2022 02:16:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>